

RESUMEN DE ACUERDOS

Sesión Ordinaria

Fecha de celebración: 14 de enero de 2026

Hora de convocatoria: 17:00 horas

Lugar: Salón de Actos de la Junta Municipal de Chamartín, sita en la calle Príncipe de Vergara, 142.

ASISTENTES A LA SESIÓN

Concejal Presidente: Dña. Yolanda Estrada Madrid

Coordinadora del Distrito: Dña. Alicia Gregorio Arroyo

Secretaria: Dña. Olga Durán Jiménez

Por el Grupo Municipal del Partido Popular

D. Francisco de Borja Izuzquiza Regalado	Dña. Ana Catalina Ballesteros Fernández
D. Alfonso Álvarez Ramos	Dña. Almudena Arroyo de Hita
D. Pedro Jesús Blesa Marqués	Dña. Laura de Pablo Pérez
Dña. Soraya Escudero Fernández	D. Manuel Jesús Granado Gago
Dña. Pilar Shannon Pérez Brown	D. David Villar Vegas
Dña. Karen Haddad Noury	Dña. Ana Silvia Dufour Concostrina

Por el Grupo Municipal Más Madrid

Dña. María del Mar Barberán Parrado	D. David Penado Fernández
D. Manuel Domínguez Jimeno	Dña. María Pilar Alicia García Hernández
D. Germán Pérez Pérez	Dña. María Teresa Bañobre Nebot
Dña. Blanca Arregui Aniel-Quiroga	

Por el Grupo Municipal Socialista

Dña. Enma López Araujo	D. Fernando Jaime Rodríguez García
Dña. Carolina Angélica Sánchez Navalón	D. Daniel Expósito Cuestas
D. Juan Hipólito Carrero	Dña. Gloria San Martín Barrutia



Por el Grupo Municipal Vox

D. Ignacio Felipe Bautista Samaniego

Dña. Alejandra Morán González

No asistió:**Por el Grupo Municipal Partido Popular**

D. Marco Claudio Díaz

Se abrió la sesión a las diecisiete horas y cuatro minutos.

ORDEN DEL DÍA**I.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

PUNTO 1.- Aprobada por unanimidad el acta de la sesión ordinaria, celebrada el 10 de diciembre de 2025.

II.-PARTE RESOLUTIVA**Proposiciones de los Grupos Políticos**

PUNTO 2.- Aprobada por unanimidad la proposición n.º 2026/0015172 que presenta el Grupo Municipal Vox con la siguiente redacción: *"Se eleva al Pleno de la Junta Municipal la proposición consistente en que desde esta Junta Municipal de Distrito se inste al órgano competente en la materia, bien de la Junta o bien del área correspondiente de este Ayuntamiento, para que se actúe en la acera y alcorques del parque que se sitúa en los números 29 a 31 de la calle Uruguay dado el mal estado de los alcorques, las vías de paso hundimientos o levantamientos del acerado".*

Voto a favor del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid y Grupo Municipal Partido Popular.

PUNTO 3.- Aprobada la proposición n.º 2026/0015174 que presenta el Grupo Municipal Vox con la siguiente redacción: *"Se eleva al Pleno de la Junta Municipal la proposición consistente en que desde esta Junta Municipal de Distrito se inste al órgano competente en la materia, bien de la Junta o bien del área correspondiente de este Ayuntamiento, para que en relación a un asentamiento ilegal situado en el islote definido por la confluencia del acceso al túnel de la calle Costa Rica desde el puente, los accesos a dicho túnel desde*



la vía Calle 30 y la vía que rodea las cuatro pistas del Club de Tenis Chamartín situadas en la isleta contigua, se realicen las actuaciones conducentes a:

- La identificación de las personas que se viven en el asentamiento.*
- La intervención de los Servicios Sociales del Ayuntamiento.*
- La búsqueda de una solución dentro de las posibilidades del Ayuntamiento”.*

Votos a favor del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Partido Popular. Voto en contra del Grupo Municipal Más Madrid.

PUNTO 4.- Aprobada por unanimidad la proposición n.º 2026/0015177 que presenta el Grupo Municipal Vox con la siguiente redacción: *“Se eleva al Pleno de la Junta Municipal la proposición consistente en que desde esta Junta Municipal de Distrito se inste al órgano competente en la materia, bien de la Junta o bien del área correspondiente de este Ayuntamiento, para que se actúe en el pequeño parterre situado en la esquina de la plaza de Prosperidad con la calle Suero de Quiñones, que se encuentra normalmente en total estado de abandono, suciedad y deterioro. Se solicita en concreto:*

- Se reacondicione y restaure la jardinería del parterre y se mantenga en estado de limpieza.*
- Se arregle la barandilla de forjado de baja altura que lo delimita y se encuentra deteriorada, así como una zona concreta de su parte superior que tiene un borde afilado y puede causar daños a los viandantes y en especial a los niños que pasan junto a él”.*

Votos a favor del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid y del Grupo Municipal Partido Popular.

PUNTO 5.- Aprobada por unanimidad la proposición n.º 2026/0015182 que presenta el Grupo Municipal Vox con la siguiente redacción: *“Se eleva al Pleno de la Junta Municipal la proposición consistente en que desde esta Junta Municipal de Distrito se inste al órgano competente en la materia, bien de la Junta o bien del área correspondiente de este Ayuntamiento, para que en relación al acceso al Punto Limpio situado en la calle Alfonso XIII a la altura del número 65 se realice estudio en relación a los siguientes problemas:*

- La entrada al punto limpio es estrecha, de difícil acceso y se produce una circulación en doble sentido en un acceso de un ancho de 4,5 metros.*
- Confluyen en un mismo punto vehículos de los particulares, los del Ayuntamiento que acceden o salen del punto limpio y del servicio de limpieza Madrid 360, así como los vehículos que salen de la gasolinera.*
- La existencia de una furgoneta de personal no autorizado que solicita y recoge residuos de manera ilegal, y dificultan el acceso y la salida a la instalación.*



- La dificultad de acceso de los vehículos que circulan desde la plaza de José María Soler hacia la avenida de Alfonso XIII, situación que anima a muchos usuarios del punto limpio a utilizar la gasolinera como vía de acceso colapsándola.

Se estudien técnicamente las posibles soluciones que pueden consistir, entre otras en:

- La ampliación de la vía de acceso al punto limpio.
- La regulación del tráfico en el punto crítico de salida de la gasolinera.
- La limpieza de la zona y la vigilancia de la actividad de recogida ilegal de residuos sólidos destinados a ser entregados en el punto limpio.
- El acceso al punto limpio desde la confluencia de la avenida de Alfonso XIII con la calle de Astar, permitiendo el giro de 180 ° o la creación de una rotonda.
- La habilitación de un giro desde la salida del Punto Limpio y gasolinera en el sentido de la izquierda en la avenida de Alfonso XIII.
- Cualquier otra que es estime viable técnicamente”.

Votos a favor del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid y del Grupo Municipal Partido Popular.

PUNTO 6.- Rechazada la proposición n.º 2026/0003973 que presenta el Grupo Municipal Socialista con la siguiente redacción: “Que en los centros escolares, en todas las etapas educativas, se realicen actividades y charlas que contribuyan a visibilizar referentes femeninos en la ciencia, combatir estereotipos, aumentar la motivación académica del alumnado y promover una educación basada en la equidad y la justicia social, alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible”.

Votos a favor del Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Más Madrid. Votos en contra del Grupo Municipal Vox y Grupo Municipal Partido Popular.

PUNTO 7.- Aprobada por unanimidad la proposición n.º 2026/0006092 que presenta el Grupo Municipal Socialista con la siguiente redacción: “Que se inste al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid a la retirada de los cascotes y otros elementos que se encuentran tirados en la banda de aparcamiento existente en la intersección de las calles Corazón de María y Cardenal Silíceo, a la altura del número 19 de la calle Corazón de María, y se proceda a reparar el firme de la calzada y los adoquines de la acera”.

Votos a favor del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid y Grupo Municipal Partido Popular.

PUNTO 8.- Rechazada la proposición n.º 2026/0015693 que presenta el Grupo Municipal Más Madrid con la siguiente redacción: “El Grupo Municipal Más



Madrid insta a la Junta Municipal del Distrito de Chamartín y a los órganos competentes del Ayuntamiento de Madrid, a organizar en el Centro Cultural Nicolás Salmerón, en el Espacio de Igualdad Nieves Torres, u otro espacio equivalente del distrito; un acto institucional que incluya la proyección del documental del Programa Crónicas titulado 'El Patronato', seguido de una charla-coloquio con mujeres damnificadas por el Patronato de Protección a la Mujer, con el objetivo de contribuir a la recuperación de la memoria histórica, la sensibilización ciudadana y el reconocimiento de las vulneraciones de derechos sufridas por miles de mujeres en el marco de esta institución que estuvo situada, en una de sus sedes, en el Distrito de Chamartín".

Votos a favor del Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Más Madrid. Votos en contra del Grupo Municipal Vox y Grupo Municipal Partido Popular.

- PUNTO 9.-** Aprobada por unanimidad la proposición n.º 2026/0015695 que presenta el Grupo Municipal Más Madrid con la siguiente redacción: "Que en atención a la existencia de más de una decena de alcorques vacíos en la calle Puerto Rico, desde Más Madrid proponemos que la Junta Municipal del Distrito de Chamartín inste al área competente del Ayuntamiento de Madrid, para que incluya dichos alcorques en el próximo plan de plantaciones, a fin de dotar a esta calle de nuestro distrito de la especie más adecuada a su entorno".

Votos a favor del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid y Municipal Partido Popular.

- PUNTO 10.-** Rechazada la proposición n.º 2026/0015696 que presenta el Grupo Municipal Más Madrid con la siguiente redacción: "En los cruces de avenida de América con la calle Cartagena se produce actualmente una situación de riesgo potencial al combinarse una elevada densidad y velocidad del tráfico, al tratarse de la intersección donde la Autovía A2 pasa a ser una vía urbana; con una gran frecuencia de tránsito peatonal que, además, debido a la cercanía del Colegio Claret, implica que muchas familias con niños atraviesen dichos cruces. Por ello, el Grupo Municipal Más Madrid propone que esta Junta Municipal inste a los órganos competentes a que en todo el perímetro de dicho cruce, se instalen medidas de separación física entre coches y peatones, tales como la instalación de barandillas, de manera que se refuerce la seguridad peatonal y se mantenga la accesibilidad".

Primera votación:

Votos a favor del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Más Madrid. Voto en contra del Grupo Municipal Partido Popular.

Resultado: empate

Se procede a votar de nuevo el punto 10 del orden del día.

Segunda votación:

Información de Firmantes del Documento



Votos a favor del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Más Madrid. Voto en contra del Grupo Municipal Partido Popular.

Resultado: empate

Decide el voto de calidad de la Concejal Presidente y decae la proposición.

III.- PARTE DE INFORMACION, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

- PUNTO 11.-** Se sustancia la pregunta n.º 2026/0015171 que presenta el Grupo Municipal Vox con la siguiente redacción: “*¿En qué estado de tramitación se encuentra la proposición presentada y aprobada por unanimidad en el Pleno Ordinario celebrado el día 9 de julio de 2025, con número de referencia 2025/0976817, cuyo tenor literal era “Se eleva al Pleno de la Junta Municipal la proposición consistente en que desde esta Junta Municipal de Distrito se inste al órgano competente en la materia, bien de la Junta o bien del área correspondiente de este Ayuntamiento, para que se realicen las actuaciones necesarias en orden a buscar una solución al problema del asentamiento situado en la calle Pradillo del Distrito, a la altura del local en el que se asentaba un antiguo gimnasio, con la intervención previa de los Servicios Sociales y resto de recursos necesarios del Ayuntamiento de Madrid, requiriéndose también a sus propietarios para que adopten las oportunas medidas de conservación?”*”.
- PUNTO 12.-** Se sustancia la pregunta n.º 2026/0003983 que presenta el Grupo Municipal Socialista con la siguiente redacción: “*¿Considera la Concejala Presidenta adaptada la tabla de rentas, baremos y aportaciones a aplicar en los Servicios de Atención a Personas Mayores de nuestro distrito, a la capacidad económica de los mayores del Distrito de Chamartín?*”.
- PUNTO 13.-** Se sustancia la pregunta n.º 2026/0003999 que presenta el Grupo Municipal Socialista con la siguiente redacción: “*¿Qué valoración hace la Concejala Presidenta de la bajada de 3,2 millones de euros en el presupuesto destinado a limpieza viaria?*”.
- PUNTO 14.-** Se sustancia la pregunta n.º 2026/0004002 que presenta el Grupo Municipal Socialista con la siguiente redacción: “*¿Qué valoración hace la Concejala Presidenta del Distrito de Chamartín de que el gobierno municipal haya decidido pagar a los bancos en lugar de invertir en los barrios los 483 millones de euros del superávit de 2024, renunciando a mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos y vecinas?*”.
- PUNTO 15.-** Se sustancia la pregunta n.º 2026/0004004 que presenta el Grupo Municipal Socialista con la siguiente redacción: “*¿Cuál es la demora para obtener cita en los Centros de Salud de nuestro distrito, y si ha existido reducción en el número de personas que prestan servicio en los mismos?*”.



- PUNTO 16.-** Se sustancia la pregunta n.º 2026/0015698 que presenta el Grupo Municipal Más Madrid con la siguiente redacción: *"En diciembre del 2024, hace ya más de un año, aprobamos en este pleno de distrito la propuesta de que la Junta Municipal de Chamartín o el organismo competente, considerando la configuración de la zona y el emplazamiento de aceras y vados, pusiera pasos de peatones accesibles en el cruce de la calle Marzenado con la calle Benigno Soto. Dado que en este plazo no se ha llevado a cabo, ¿podría decírnos la Concejala Presidenta si se ha realizado algún estudio al respecto, en dicho caso, cual ha sido el resultado del mismo, y en qué fecha está previsto llevar a cabo lo aprobado?"*.
- PUNTO 17.-** Se sustancia la pregunta n.º 2026/0015699 que presenta el Grupo Municipal Más Madrid con la siguiente redacción: *"¿Está satisfecha la señora Concejala-Presidenta con el actual modelo de Cabalgata de Reyes del distrito de Chamartín, cuya finalización en el Parque de Berlín ha supuesto, según los comerciantes, una pérdida de oportunidades para el comercio local que antes se generaban cuando el evento terminaba en la plaza de Prosperidad?"*.
- PUNTO 18.-** Se sustancia la pregunta n.º 2026/0015700 que presenta el Grupo Municipal Más Madrid con la siguiente redacción: *"En los centros de mayores hay algunas actividades que tienen una larga lista de espera. ¿Qué actuaciones tiene planteadas esta Junta de distrito, para acabar con estas listas de espera y dar cobertura a toda la demanda?"*.
- PUNTO 19.-** Se sustancia la pregunta n.º 2026/0013628 que presenta el Grupo Municipal Partido Popular con la siguiente redacción: *"Dada la presencia de varios mercados municipales en el Distrito de Chamartín, ¿qué valoración hace la señora Concejal de la inversión que se va a llevar a cabo en 2026 de más de 6 millones de euros en los mercados municipales?"*.

Información de la Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito

- PUNTO 20. -** Dar cuenta de las resoluciones dictadas por la Concejal-Presidente y por la Coordinadora del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.

La Concejal Presidente cede la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Socialista, don Fernando Jaime Rodríguez García, quien se dirige a la Junta Municipal de Chamartín, con motivo de su próximo cese como vocal vecino y portavoz del grupo.

La Concejal Presidente agradece su excelente trabajo desarrollado en la Junta Municipal de Chamartín.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y treinta y cuatro minutos.

La Secretaria del Distrito de Chamartín, doña Olga Durán Jiménez

Información de Firmantes del Documento

